

Bogotá D.C 21 de mayo del 2026

Señores:

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

Supervisor(a) del contrato No. 4204000-943-2025

A quien corresponda

Ciudad.

ASUNTO: Divulgación del Plan de Gestión Ambiental

Gestión Ambiental - Adoptar y conocer el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad

En cumplimiento de las obligaciones ambientales y en el marco de la ejecución del **Contrato No. 4204000-943-2025**, se realizó en las instalaciones de la empresa **UTGLOBALCOTEL** la socialización del **Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)** al personal asignado al contrato.

Durante la socialización se abordaron los siguientes temas:

- **Estructura del PIGA**
- **Programas de gestión ambiental**
- **Uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales**
- **Prácticas sostenibles**
- **Estrategias para la disposición de residuos**
- **Clasificación de los residuos**
- **Compromisos y cumplimiento**

Compromisos adquiridos por el personal:

1. Cumplir con los lineamientos establecidos por la entidad en materia de gestión ambiental.
2. Reportar o registrar actos o condiciones que puedan representar una afectación o impacto ambiental.



601 718 4517
+57 310 3210739



Info@globalwan.com.co



Cl. 99 # 49 – 38 Of. 1006
Edf. CENTUM - Bogotá

3. Controlar y vigilar la gestión adecuada de la disposición de residuos y el uso responsable de los recursos naturales.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Sergio Salazar	1024492327	Líder del Proyecto	
Camilo Cárdenas	79785774	Supervisor Técnico	
Camilo Serna	1078371468	Técnico	
Miguel Serna	1078370288	Técnico	

El presente documento deja constancia de la divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y certifica el compromiso del personal asignado al contrato.

Cordialmente,



GABRIEL A. CARDENAS CARDENAS

CC. 79.135.068 de Gacheta CUN.

REPRESENTANTE LEGAL

UT GLOBALCOTEL

NIT: 901.985295-0

CEL: 3103210739

CORREO: info@globalwan.com.co

DIRECCIÓN: CL 99 49 38 OF 1006



601 718 4517
+57 310 3210739



Info@globalwan.com.co



Cl. 99 # 49 – 38 Of. 1006
Edf. CENTUM - Bogotá